

LUNES, 15 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 112

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2015-7640 *Aprobación definitiva de la modificación del estudio de detalle de la Unidad de Ejecución Q-02-A en Quijano.*

A efectos de lo dispuesto en el art. 84 de la Ley Regional 2/2001, se hace pública la aprobación definitiva de la modificación del Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución Q-02-A en la localidad de Quijano, tramitado a instancia de D. Francisco Javier Maldonado Vega y Dña. Sonia Campo Cruz, para la agrupación de parcelas 9 y 10.

La medicación del estudio de detalle entrará en vigor al día siguiente de su publicación. Contra el acuerdo de aprobación definitivo en vía administrativa, los interesados podrán interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dictó el acto.

Piélagos, 28 de mayo de 2015.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

2015/7640